

dades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 16 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión.

San Sebastián, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Proinsa Desarrollo Siglo XXI, S.L.— El Presidente del Consejo de Mera Tenencia, S.L., Francisco Javier Arteche Tarancon.—17.392.

## PROMOCIONES EMPRESARIALES DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle Alcalá número 87, piso 2.º, Notaría de Don José Manuel García Collantes, el día 27 de Mayo de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Único por Caducidad del cargo.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único. Manuel Redondo Nicolás.—18.062.

## PROMOCIONES CULTURALES ALGARBE, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Fernando el Católico, 59, 9.º, de Zaragoza, el próximo día 30 de mayo, a las 13 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 15 de abril de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.127.

## PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIOS, S.A.

*Cambio de domicilio social y modificación estatutaria*

El Consejo de Administración en su reunión de 14 de febrero de 2003, hallándose presentes todos los miembros del mismo, adoptó por unanimidad el acuerdo de traslado del domicilio social de la sociedad del actual, situado en la calle Mesena, número 83, al nuevo domicilio social, situado en el Paseo de la Castellana, números 36-38, ambos de Madrid, aprobando la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales y delegando en el Presidente y en el Secretario las facultades necesarias para dar efectividad a dicho acuerdo, facultándoles especialmente para que procedan a la publicación de los preceptivos anuncios, así como a la elevación a público del referido acuerdo y a su inscripción

en el Registro Mercantil correspondiente, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación del Registro Mercantil correspondiente. Lo que se comunica a los efectos de lo previsto por el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ariza Iriyoyen.—17.077.

## PROMOTORA DAMAS OCHO, S. L.

*Cambio de domicilio social*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, en su sesión celebrada el día 23 de febrero de 2003, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 6 de los Estatutos Sociales, la Compañía cambia su domicilio social a la localidad de Azuqueca de Henares (Guadalajara), Carretera de Alovera, núm. 11 Bis.

Azuqueca de Henares (Guadalajara), 14 de abril de 2003.—El Presidente, Juan Antonio Carrascosa Gutiérrez.—17.124.

## PROMOTORA DEL GOYERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, ha acordado convocar junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 12 de junio de 2003, a las 12,30 horas, y en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Esteban Lasa, número 4, de Beasain, Guipúzcoa, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 2002, así como de la Gestión Social, Informe de Gestión y Acuerdos del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, durante su actuación en el expresado ejercicio.

Segundo.—Acuerdo en relación con el destino a dar a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección o designación, si procede, de señores Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cuanto a los requisitos para la asistencia a la Junta General y, en su caso, representación, se estará a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Beasain, Guipúzcoa, 20 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, José María del Saz-Orozco y López.—16.948.

## QUEMEN INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 9 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, y con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, reducir el capital social

mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, quedando reducido el capital en circulación en la cifra de 3.647.406 euros. Asimismo, la Junta acordó modificar las cifras de capital inicial y estatutario máximo y la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, atemperándolos al acuerdo antes detallado.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos cuatro euros (2.431.604 euros), representado por 607.901 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en nueve millones seiscientos dieciséis mil doscientos euros (9.616.200 euros), representado por 2.404.050 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una.

3. La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

4. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.»

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, M.ª Dolores Sanmartín Fenollera.—17.147.

## RADIO TAXI GASTEIZ, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de Mayo de 2003 en el Instituto Mendizabala de Lasarte, a las dieciséis horas en primera convocatoria y al día siguiente, día 28, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 y, en su caso, la propuesta de distribución de resultados, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Ampliación de Capital y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para su materialización y ejecución.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Facultar indistintamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la elevación a público de los Acuerdos adoptados en esta Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos referentes a los puntos del Orden del Día y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria—Gasteiz, 21 de abril de 2003.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—16.916.